



Así se construye paz en los territorios

Presencia legitimadora del
Estado y gobernanza local

La firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP marcó un punto de inflexión en la historia de Colombia. Fue un acto de voluntad política y colectiva que sentó las bases para poner fin a décadas de conflicto, exclusión y desigualdad, trazando un horizonte de esperanza para millones de colombianos y colombianas. Representó el inicio de un proceso continuo y desafiante, que exige un compromiso sostenido y decidido de todos los sectores de la sociedad.

La Unión Europea (UE) ha acompañado a Colombia durante más de dos décadas en su camino de construcción de paz. En los últimos ocho años, a través del Fondo Europeo para la Paz, hemos sumado esfuerzos junto con 21 Estados Miembros de la UE (Alemania, Austria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia), además de Reino Unido y Chile, movilizandocapacidades técnicas y financieras europeas de la mano con las instituciones y las comunidades de Colombia. Estas iniciativas han priorizado el desarrollo rural, el apoyo a políticas nacionales, la descentralización y la participación ciudadana. De igual manera, han apoyado la reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil, la reforma rural integral, la promoción de la equidad de género, la sostenibilidad ambiental en los territorios y el fortalecimiento y la autonomía de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, con una atención especial a la capacidad transformadora de sus mujeres y de sus jóvenes.

Hoy compartimos los resultados de este esfuerzo para aportar a la transformación de los territorios, reflejo de años de trabajo conjunto para consolidar la paz y avanzar hacia un país más equitativo. La colección ***“Así se construye paz en los territorios”*** recopila, a través de cinco libros y 63 reseñas de caso, los principales efectos y las experiencias más significativas de los programas y proyectos implementados en 26 departamentos del país por el Fondo Europeo para la Paz, en escenarios de reconciliación, desarrollo sostenible, productividad y reincorporación.

Desde la Unión Europea, esperamos que estos aprendizajes sean un insumo para las nuevas agendas de trabajo que el país emprende. Muchos de los proyectos aquí presentados representan puntos de partida con el potencial de escalar y generar transformaciones en municipios y departamentos enteros de Colombia. Reconocemos que los desafíos son inmensos, pero también lo es el potencial natural, humano y económico de los territorios apartados del país. Para que se materialice, tenemos la convicción de que se pueda articular un trabajo innovador, anclado en las comunidades rurales y sus proyectos de desarrollo en armonía con la naturaleza, fortaleciendo su sostenibilidad de la mano con el sector privado nacional e internacional, el gobierno nacional, las autoridades locales y otros actores clave.

Gilles Bertrand

Embajador de la Unión Europea en Colombia

Introducción

El **Fondo Europeo para la Paz** es un mecanismo de cooperación de la Unión Europea, establecido el 12 de diciembre de 2016, con el objetivo de “Apoyar la aplicación de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC - EP y acompañar a la población colombiana para superar los efectos de los cincuenta años de conflicto armado”. El Fondo Europeo para la Paz se ha concretado, fundamentalmente, a través de 31 intervenciones de diversa naturaleza, desplegadas en la gran mayoría de los departamentos de Colombia.

La vasta riqueza y diversidad de contextos, intervenciones y actores que conlleva la operativización del Fondo, confluye en seis dimensiones o **Pilares Estratégicos** concebidos con una doble finalidad. Por un lado, dotar de un nexo o **identidad común** a la pluralidad de intervenciones puestas en marcha, propiciando el sentido de pertenencia a una intervención mayor -el Fondo Europeo para la Paz- a cuyos propósitos están contribuyendo. De otro lado, orientar el análisis de esas contribuciones, su agregación y la construcción de evidencia sobre los **efectos o repercusiones del Fondo** en relación con la implementación del Acuerdo de Paz. Los Pilares Estratégicos del Fondo son:



Pilar 1. Reconciliación y disminución del conflicto



Pilar 2. Reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil en lo económico y lo social



Pilar 3. Inclusión poblacional: jóvenes, mujeres y grupos étnicos



Pilar 4. Productividad sostenible e incluyente



Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local



Pilar 6. Valor Agregado de la Unión Europea

Los cinco primeros se alinean temáticamente con las prioridades de actuación del Fondo, reflejadas en su Documento de Estrategia, siendo estos pilares los considerados en el marco de Sistema de Seguimiento y Evaluación del Fondo. El Pilar 6 se refiere a uno de los principios de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea que está inmerso en la propia naturaleza del Fondo.

Este cuadernillo presenta una aproximación de la contribución del Fondo al quinto de los pilares.



Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local

La ampliación de la cobertura del Estado y el cierre de brechas entre institucionalidad y comunidades se identifica como uno de los elementos clave en términos de sostenibilidad y consolidación de la paz. Las intervenciones del Fondo se han articulado con la institucionalidad en cada región, y la han acompañado, de manera que la presencia del Estado juegue su papel articulador en el territorio, movilice inversión y ponga en marcha un conjunto de instrumentos y servicios de oferta pública.

A la par de lo anterior, también se ha favorecido la restauración del tejido social quebrantado por los sistemáticos ciclos de violencia, así como el fortalecimiento de la sociedad civil para incrementar su participación efectiva en la gobernanza local. Ello bajo la premisa de que una sociedad civil activa puede contribuir a una mayor pertinencia de las políticas locales y a garantizar la supervisión y control social de la implementación de dichas políticas, incluidas las inversiones públicas.

En este contexto, las intervenciones del Fondo se han enmarcado en los siguientes ámbitos: fortalecimiento de la capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas, con especial atención a las instituciones educativas; a la par, fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para la incidencia en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas; y, por otro lado, la ampliación de la cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de las comunidades.

A este pilar han contribuido 18 intervenciones del Fondo. Son las siguientes:

T06.2 Rutas para la paz

T06.3 Frontepaz

T06.4 Mascapaz

T06.5 Pazadentro

T06.8 Territorios caqueteños sostenibles para la paz

T06.10 PUEDES

T06.11 Puerto Guzmán: Resiliencia, estabilización, desarrollo

T06.14 Amazonía joven Guaviare

T06.17 Amazonía joven Caquetá

T06.20 PDT Nariño

T06.23 Integración para la reconciliación

T06.24 Caminemos

T06.27 Desarrollo de capacidades para apoyo psicosocial

T06.29 SER Putumayo

T06.32 Tejidos

T06.39 Aremos paz

T06.41 Mujeres que transforman

T06.60-61-62 Rutas PDET

En las páginas siguientes se recogen un conjunto de reseñas de caso o relatos breves de experiencias concretas, mediante las cuales se evidencian algunos de los primeros efectos del Fondo generados por estas intervenciones en la presencia legitimadora del Estado y en la gobernanza local.

Índice

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

Mitigar las barreras para el tratamiento de la anemia en Guaviare.....	5
FORLAND, plataforma de apoyo al ordenamiento territorial en Guaviare	8
Fortalecimiento del sistema de gestión de proyectos de la Alcaldía de Pasto	10
Establecimientos educativos de Pasto, referentes de la educación para emprender	13
En Putumayo las instituciones públicas mejoran su atención a víctimas de violencias de género	16
La formulación de las políticas públicas de equidad de género en Putumayo, espacio de articulación institucional y de legitimación de la presencia del Estado en el territorio	18

Capacidad del tejido social para la incidencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas

Incidencia de las comunidades en la política pública local	21
Impulso a la gobernanza local participativa en Guaviare	24

Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad

Gobernanza rural de las vías terciarias	26
Acceso al agua en comunidades rurales de Tumaco	29
Red vial, instrumento para fomentar la organización comunitaria y la integración social en Caquetá	32
Pequeñas infraestructuras en Meta mejoran el acceso y la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad educativa	35



Mitigar las barreras para el tratamiento de la anemia en Guaviare

En el área de intervención del proyecto Caminemos Territorios Sostenibles, se identificó la anemia como condición prevalente en el 40,5% de menores de 5 años, mujeres gestantes y lactantes de la población atendida, siendo la niñez menor de 2 años la más afectada (prevalencia del 87,5%). Estas cifras suponen el doble del promedio nacional de dicho indicador, según la Encuesta de Situación Nutricional ENSIN 2015. En este contexto, y en colaboración con las instituciones públicas (Secretarías de Salud de la Gobernación y de las Alcaldías de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF), se realizó un estudio sobre la causalidad de la anemia con el fin de profundizar en las causas y efectos que genera esta condición en el territorio, identificándose sus determinantes (acceso a agua potable, diversidad dietaria, condiciones socioeconómicas, etc.), los

factores que contribuyen al mantenimiento de la problemática en Guaviare (falta de datos de monitoreo, insuficiente aporte de nutrientes por la alimentación, baja cobertura de suplementación de nutrientes, embarazos adolescentes), y las principales barreras para la intervención (dificultad de desplazamiento para personal de salud y población rural, alto costo de alimentos fortificados). El estudio también involucró de manera directa a líderes y lideresas de las comunidades. *“A mí me capacitaron y me contrataron para realizar encuestas sobre el tipo de alimentación que la gente da a sus niños. Con el equipo de médicos que tomaba las muestras fuimos en 5 veredas, yo hice la encuesta con más o menos 100 personas”*. Y estas mismas personas se convirtieron en muchos casos en impulsoras en su entorno de la puesta en práctica de las medidas promovidas posteriormente para tratar la anemia en sus comunidades.



Para los casos más urgentes, en colaboración con las instituciones públicas mencionadas el proyecto suministró suplementos de hierro de forma terapéutica a 218 personas (en su mayoría menores de 5 años), complementándolo con una estrategia de fortificación casera con micronutrientes y pautas de alimentación, conforme a los lineamientos de la política nacional al respecto. *“Recibimos micronutrientes en marzo 2020 para mí como mujer lactante y para mis dos niños. En el momento uno no se da cuenta pero uno va observando cambios más adelante, y sí, yo subí 4 kilogramos más o menos. Para mis niños era para subirles las defensas y mejorar su salud. (...) Además, nos enseñaron como preparar los alimentos para que sean saludables, hicieron un libro con las recetas de la comunidad. A mí me gustaba las arepas boyadas, o el hígado de res, que es bueno contra la anemia, pero no lo sabía preparar, ahora sí, con el libro puedo cocinarlo a mi familia”*. Con estas medidas se logró disminuir la prevalencia en 153 personas (el 70%), así como el nivel de severidad en aquellos casos de anemia aún persistentes.

Y para mitigar la barrera que supone la dificultad de acceso de la población rural a los servicios de salud, se reforzaron las capacidades de promotores/as de salud, vacunadores y personal de enfermería en la prevención, detección y tratamiento de la anemia, además se entregó una dotación de equipos e insumos a siete puestos de salud priorizados en el marco del fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria, en coordinación con las tres alcaldías mencionadas. La capacitación recibida y la dotación entregada han impactado favorablemente en la práctica de la prestación del servicio de salud en entornos rurales con respecto al tratamiento de la anemia. Se han incorporado sesiones educativas en las que se abordan determinantes y factores que inciden en su prevalencia, y se coordina con instituciones como el ICBF, las secretarías de salud y también las secretarías de educación, pues se involucran a escuelas y colegios de la zona.

Asimismo, han hecho posible la identificación temprana de algún caso de elevado riesgo que

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

pudo derivarse a tiempo a instituciones de salud con mejores instalaciones y servicios. Las palabras de uno de los promotores de salud involucrados reflejan claramente las repercusiones de la estrategia puesta en marcha: *“El mayor problema de acceso a la salud para la población rural de Calamar es el costo del transporte hacia los puestos de salud y el hospital. A veces no tienen ni siquiera medio de transporte y las carreteras son muy malas, entonces llegan a los hospitales cuando se presenta un caso de extrema urgencia y puede ser demasiado tarde. Somos los únicos que atendemos a esa población porque ellos no se desplazan. (...) Desde que el proyecto nos entregó la dotación (tensiómetro, lanceta, tallímetro, peso para niños, kit de primeros auxilios entre otros) hemos podido identificar un caso en particular de una niña presentando los síntomas que nos habían comentados en las formaciones sobre los factores de riesgo de la anemia. (...) Antes se detectaban este tipo de casos únicamente cuando estaban en el hospital. En total yo estoy trabajando con 40 niños, 470 personas que viven en 350 fincas. A todos les estamos prestando atención con la dotación en equipos y hacemos también las sesiones educativas sobre las enfermedades tropicales, paludismo, leishmaniasis en particular. Lo hacemos finca por finca en cada familia, sobre el manejo de las aguas estancadas, por ejemplo, para disminuir la población de zancudos cuando vamos a visitarlos”.*

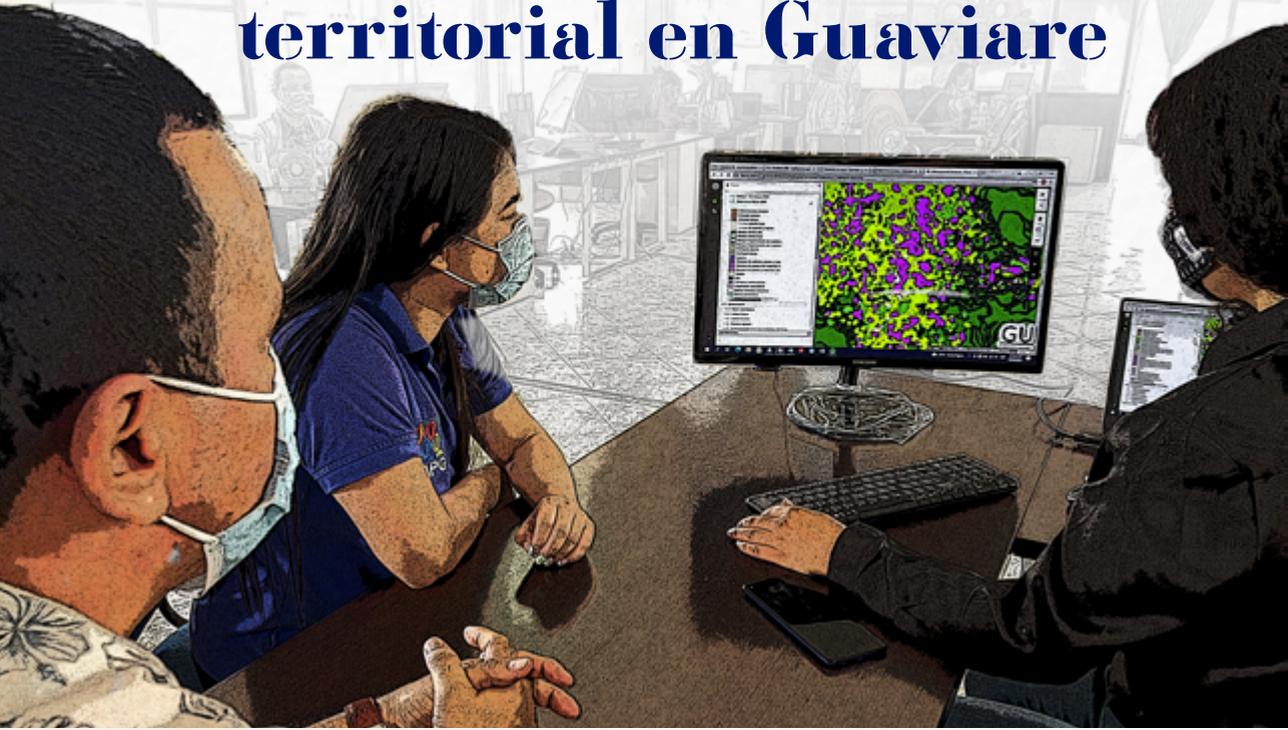
En resumen, el proyecto Caminemos ha abordado la elevada presencia de casos de anemia en su área de influencia, mediante una estrategia que se sustenta en un diagnóstico participativo, realizado en colaboración con la institucionalidad y las comunidades y que incluye acciones de carácter coyuntural (respuesta rápida al problema), pero fundamentalmente acciones orientadas a fortalecer

la salud rural a través del refuerzo de capacidades de las estructuras de salud locales, en coordinación con las instituciones responsables.

“Por cada caso se trata de solicitar apoyos al ICBF o a las secretarías de salud para la suplementación en micronutrientes. En este momento estamos tomando muestras y las enviamos a laboratorios para la identificación de los casos de anemia, es la primera vez que se realiza esa campaña de la anemia a nivel interinstitucional”

De igual forma, el proyecto ha impulsado acciones para mejorar los hábitos de alimentación de las familias a partir de los medios a su alcance. Todo ello con el fin de afianzar la presencia del Estado en los territorios y mejorar el acceso a la atención básica de salud de la población más desfavorecida, evidenciándose ya efectos tempranos de las medidas adoptadas tanto a nivel institucional como en las personas.

FORLAND, plataforma de apoyo al ordenamiento territorial en Guaviare



En el departamento de Guaviare la información relevante para la planificación territorial era incompleta y, por lo general, se encontraba dispersa, presentándose dificultades en términos de generación y administración de datos normativos, ambientales, económicos, sociales y de uso del suelo. El sistema de información departamental gestionado desde la Gobernación era costoso y poco práctico para comparar, actualizar y divulgar datos. Una gran diversidad de actores de la cooperación internacional y de programas nacionales formulaba proyectos de desarrollo rural sin tener información de base suficiente para alinearse con las estrategias públicas departamentales y evitar la duplicidad de esfuerzos, originándose una concentración de

apoyos en las mismas temáticas, en determinadas zonas y con las mismas poblaciones beneficiarias. Adicionalmente, el territorio y sus instituciones presentaban una insuficiente dotación de profesionales en administración de sistemas de información geográfica.

En este contexto, y en colaboración con la Gobernación de Guaviare, a partir del 2019 el proyecto Caminemos Territorios Sostenibles inició la construcción de forma participativa de una plataforma denominada FORLAND, como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en términos de ordenamiento territorial, pues integra información espacial, modelamiento y tratamiento de datos. Se trata de una plataforma

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

de acceso abierto para la ciudadanía y para los diversos actores públicos y de la cooperación internacional, con el fin de evitar la dispersión de la inversión territorial. A partir de 2021 la plataforma fue adoptada por la Gobernación como el sistema oficial de información departamental, quedando alojada en el sitio web institucional.

Incluye datos clave para el ordenamiento territorial relativos a cartografía administrativa de base, aspectos biofísicos y ambientales, amenazas y riesgos naturales, aspectos socioeconómicos, zonificación de estrategias de gestión territorial, mapeo de actores e intervenciones públicas, entre otros. Con esa plataforma, los actores públicos y comunitarios pueden generar y descargar sus propios mapas de manera autónoma, disminuyendo la necesidad de competencias técnicas en manejo de sistemas de información geográfica en el territorio y facilitando la prestación de un servicio a la ciudadanía por parte de la institucionalidad. *“La mayor parte de los actores públicos y comunitarios ya no solicitan tantos mapas al Departamento de Planeación que no tenía siempre alguien que podía atenderles”*, explica el consultor en dinamización de la planificación predial de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de la Gobernación de Guaviare.

La plataforma sirve también de herramienta para el diálogo interinstitucional, facilitando la articulación entre las estrategias de ordenamiento territorial y las iniciativas de cooperación internacional que llegan al territorio. Entre la información que ofrece se incluye el mapeo de las figuras del estado legal del territorio y de las estrategias de ordenamiento territorial, y esta información se presenta en espacios de colaboración institucional, como la Mesa de Cooperación o la Mesa de Planificación Predial, permitiendo conciliar los lineamientos de las intervenciones de la cooperación en el territorio con las prioridades de acción de la institucionalidad pública de Guaviare. Es decir, la plataforma contribuye a articular las nuevas

inversiones nacionales e internacionales que llegan a Guaviare y facilita el diseño de proyectos complementarios a los que ya están en ejecución.

La Gobernación de Guaviare publicó en 2021 una política departamental de tratamiento de datos personales y un protocolo de registro de información de planificación predial, para formalizar y sistematizar la alimentación de la plataforma. Se tiene previsto usar los datos así recopilados y analizados, en el marco de la formulación y del monitoreo de los próximos planes de desarrollo territorial. La plataforma ha fomentado el interés de varios sectores de la institucionalidad pública en producir y analizar datos con modelización geográfica, para propiciar el fortalecimiento técnico de la elaboración e implementación de políticas públicas.

“Antes nunca se me hubiera ocurrido que tal plataforma nos podría servir en Guaviare, y ahora no veo ni una secretaria de la Gobernación que no podría beneficiarse de FORLAND”

La plataforma FORLAND, a través de su construcción participativa y de su implementación, ha generado una cultura institucional de gestión, análisis y divulgación de datos enfocada hacia la optimización de las inversiones en el territorio. Se prevé que en el futuro propicie la evaluación de efectos de dichas inversiones, con el fin de fortalecer las metodologías implementadas y mejorar las próximas estrategias de ordenamiento territorial.

Fortalecimiento del sistema de gestión de proyectos de la Alcaldía de Pasto

Las alcaldías tienen la responsabilidad de asignar adecuadamente recursos e implementar proyectos de diversa naturaleza orientados al cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Al iniciarse el proceso de fortalecimiento de la Alcaldía de Pasto en el marco del Proyecto de Desarrollo Territorial en el departamento de Nariño (PDT Nariño), se identificó la necesidad y la voluntad de dicha entidad de modernizar y optimizar los procesos de gestión de proyectos, pero también la limitada dotación de recursos humanos y presupuestales para llevarlo a cabo. El sistema de gestión de proyectos era manual y la alineación entre los avances de los proyectos y el cumplimiento del PDM se hacía con

una periodicidad anual, dificultándose la eficiencia de la gestión municipal. La radicación de los proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) era un proceso dispendioso y estaba bajo responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía. También se evidenciaban dificultades de gestión en la asignación de recursos debido a que la información de seguimiento de metas del PDM se generaba a finales de año únicamente, lo que no permitía reorientar proyectos a tiempo.

Con el fin de optimizar los procesos internos de la Alcaldía y mejorar la eficacia y eficiencia de su desempeño, el PDT Nariño priorizó en sus diversas líneas de acción con dicha administración municipal,



el fortalecimiento de capacidades, procesos y herramientas en términos de gestión de proyectos y de sistematización de la medición de avance de metas del PDM. El proyecto proporcionó acompañamiento técnico para diseñar nuevos procesos de tratamiento de datos y radicación de proyectos, construyendo de forma participativa con el personal de la Alcaldía el aplicativo BPIN-Planea, una interfaz que consolida y articula datos clave sobre los proyectos municipales y su implementación, delimita responsabilidades de gestión dentro de la Alcaldía, genera los formatos nacionales (Sistema de Información de Proyectos-SIPRO, Metodología General Ajustada-MGA) y mide los avances en el alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Pasto.

Para facilitar la apropiación completa del aplicativo y poner en marcha los nuevos procesos internos de la Alcaldía, se están formando los equipos de diferentes secretarías (21 personas hasta el momento), para que puedan proporcionar información relevante al aplicativo, operarlo y tener autonomía suficiente para adaptarlo a potenciales cambios asociados a próximos planes de desarrollo municipal.

El BPIN-Planea está todavía en etapa de prueba y de apropiación; sin embargo, el proceso de fortalecimiento de capacidades y prácticas de gestión interna y la construcción conjunta del aplicativo, ya han permitido canalizar la información y optimizar los flujos de datos entre las distintas Secretarías: todas las Secretarías se encargan de recopilar la información necesaria, la oficina Banco de Proyectos la revisa, y la viabilidad final del proyecto se define desde la Secretaría de Planeación en conjunto con la Secretaría de Hacienda para la asignación presupuestal. Se han estandarizado los plazos de cada etapa del tratamiento del proyecto (revisión y ajustes, concepto de viabilidad, atribución presupuestal, entre otros) y se notifica sistemáticamente la etapa y plazos en que se encuentra el proyecto. Todo esto ha conllevado a una reducción de los tiempos de radicación y atribución de concepto de viabilidad



de los proyectos de alrededor del 40%, según la Secretaría de Planeación. *“Antes todos los procesos que llevábamos a cabo eran manuales, el sistema nos moderniza todos los procesos de radicación, viabilidad y monitoreo de proyectos. Así somos más eficientes en tiempo, y en desgaste de papel que es un ahorro también”*, explica la Jefa de la Oficina Banco de Proyectos de la Alcaldía de Pasto. Además, el tratamiento manual de datos podía conllevar errores o imprecisiones, y la sistematización del tratamiento de la información disminuye considerablemente el riesgo de incongruencias en las mediciones de eficiencia.

Por otro lado, también se ha modificado la frecuencia de medición de avance en las metas del PDM, pasando de anual a mensual. La accesibilidad a una información cabal y actualizada mensualmente sobre los proyectos municipales genera una visión integral y al día de los avances del PDM, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y distribución de recursos. Los avances mensuales respecto al cumplimiento del PDM posibilitan poner a disposición del Alcalde en tiempo y forma la información necesaria para orientar o reorientar las decisiones de inversión vinculadas a los diferentes sectores (salud, educación, gestión territorial, desarrollo comunitario).

“El nuevo modelo de seguimiento al Plan de Desarrollo nos permite generar alertas de manera oportuna a más frecuencia. Cada dependencia debe entregar sus avances mensuales alineados con las metas del Plan de Desarrollo y miramos con ellas que está fallando y cómo hacemos para enfrentarlo. Fortalecer el seguimiento mensual al principio fue muy difícil, hubo mucho rechazo. Pero hoy en día lo ven muy útil, ya no tenemos que correr entre las dependencias, cada una envía sus informaciones a tiempo”

La mejora de los procesos de radicación, análisis de viabilidad y seguimiento de los proyectos de inversión favorece una mayor eficiencia y eficacia del desempeño de la Alcaldía y una mayor transparencia en la gestión, facilitando la rendición de cuentas ante instituciones públicas como el Departamento Nacional

de Planeación (DNP). En 2022, la Alcaldía de Pasto obtuvo el Índice más alto de Eficacia de cumplimiento de su PDM, entre las ciudades intermedias del país, alcanzando el 99,79%, porcentaje que supone un incremento significativo respecto al alcanzado en 2019 (84,59%).

Esta reseña de caso fue publicada en el **XVI Informe trimestral de seguimiento del Fondo Europeo para la Paz (octubre-diciembre 2022)** y refleja algunos de los resultados y primeros efectos del proyecto T06.20 PDT Nariño, ejecutado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y sus entidades socias, desde el 19 de mayo de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2023. El texto está basado en información facilitada por el equipo del proyecto y en entrevistas a funcionarios(as) de la Alcaldía de Pasto, de quienes se recogieron los testimonios en *cursiva*.

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

Establecimientos educativos de Pasto, referentes de la educación para emprender

La legislación colombiana, a través de la Ley 1014 de 2006, actualizada en 2019, establece la obligatoriedad de fomentar la cultura emprendedora como parte del pènsum académico y, si bien en la educación universitaria se han dado algunos avances, las instituciones de educación básica y media no cuentan con herramientas ni metodologías que posibiliten abordar esta temática en edades más tempranas de una manera estructurada, pedagógica e innovadora. Esto es evidente sobre todo en entornos rurales, en los que la falta de infraestructura y de personal adecuadamente cualificado suponen una dificultad adicional.

Por esta razón, el Proyecto de Desarrollo Territorial en el departamento de Nariño (PDT Nariño), operado

por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), está trabajando con la institucionalidad pública para garantizar que estos contenidos puedan ser desarrollados en todas las escuelas, independientemente de su tamaño y ubicación, tomando como referencia las mejores prácticas internacionales. Y la Alcaldía de Pasto, a través de su Secretaría de Educación, se ha convertido en el principal aliado de este proceso de aprendizaje y adaptación.

Como antecedente, en 2015 la AECID inició un proyecto piloto de transferencia metodológica y acompañamiento que permitió adaptar al contexto nariñense un modelo de promoción emprendedora en el ámbito educativo, desarrollado en la región



de Asturias, norte de España. Con esta iniciativa de carácter experimental se validaron dos herramientas pedagógicas: "Emprender en mi Escuela (EME)", dirigida a estudiantes de básica primaria, y "Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)", orientada al alumnado de básica secundaria y educación media.

En el año 2018, con la llegada del proyecto PDT Nariño, se dio continuidad a esta iniciativa con un proceso centrado en: a) cualificar las dos metodologías ya existentes incorporando dimensiones transversales como género, medio ambiente y construcción de paz; b) completar el modelo pedagógico con otras dos metodologías: "Tribu exploradora", dirigida a la educación inicial, y "LILA", para trabajar de manera transversal la equidad de género en básica primaria secundaria, poniendo a disposición una completa caja de herramientas para abordar el fomento del emprendimiento en todo el ciclo educativo; y, c) escalar la experiencia a nuevos Establecimientos Educativos (EE), mediante un proceso de transferencia metodológica y de fortalecimiento de las competencias del equipo docente. La iniciativa alcanza a un total de 40 EE, de los cuales 10 son departamentales y 30 del municipio de Pasto, 22 están en área rural y 18 en área urbana. Son 225 docentes quienes implementan estas metodologías a través de proyectos pedagógicos transversales y proyectos de aula, llegando a más de 3.700 estudiantes.

La intervención no solo ha fortalecido las capacidades técnicas del equipo docente, sino que ha cambiado su perspectiva de enseñanza, pasando de la transferencia de contenidos al involucramiento transversal de las y los estudiantes en todo el proceso de investigación, experimentación y aprendizaje. Bajo el enfoque de 'aprender haciendo' el proceso de educación para emprender culmina con la puesta en práctica de diversas iniciativas culturales, económicas y sociales, lideradas por las y los estudiantes. En una línea similar



en términos de efectos, el trabajo desarrollado ha contribuido a fortalecer las competencias de la institucionalidad educativa para llevar a la práctica, no solo las directrices de la Ley 1014 de 2006, sino también otros instrumentos de política pública para la mejora de la calidad educativa, como señala una integrante de la Secretaría de Educación de Pasto: *"Nuestro municipio tiene una política pública propia, denominada PIEMSA, que busca promover la innovación y la educación para la diversidad y, sin lugar a dudas, las metodologías desarrolladas a través de PDT Nariño nos ayudan a enriquecer y poner en práctica esta apuesta institucional"*.

En el año 2021 la Secretaría de Educación de Pasto estableció como prioridad la articulación del currículo educativo con los proyectos de fomento del emprendimiento, asignando recursos específicos para ello, y esto adquirió mayor desarrollo a partir



del 2022. El proyecto PDT Nariño se alineó a esta iniciativa municipal, movilizando un grupo de asesoras y asesores pedagógicos para articular los proyectos de emprendimiento de los EE a las mallas curriculares que la Secretaría de Educación había dado como modelo. Esto ha sido clave para la práctica docente pues, en palabras de una profesora participante en este ejercicio, *“ahora se evidencia una alta apropiación de la metodología, y el material es una herramienta muy fácil de aplicar, lo que genera motivación por parte de docentes y estudiantes”*.

El proceso impulsado ha tenido reconocimiento a nivel nacional, y la experiencia “Jóvenes por el emprendimiento” de la Alcaldía de Pasto, obtuvo el tercer lugar en el Foro Educativo Nacional 2021, distinción otorgada por su enfoque innovador, contribución a la mejora de la calidad educativa y obtención de resultados confiables. Este hecho

suscitó el interés de otros EE del departamento y de otras entidades territoriales en conocer y adoptar las metodologías desarrolladas, lo cual es asumido por el equipo docente como parte de su compromiso en el marco de la consolidación de la iniciativa.

“Uno de los principales retos que tenemos de ahora en adelante es ver cómo compartimos nuestros aprendizajes con más escuelas, incluso de otros municipios y regiones, y cómo somos capaces de conectar los conocimientos y competencias adquiridas con un ecosistema que apoye a nuestros jóvenes en el emprendimiento y la creación de empresa desde nuestro territorio”

Por su parte, la Secretaría de Educación de Pasto ya ha impulsado diversos espacios para el intercambio de conocimientos y la socialización de la experiencia de fomento del emprendimiento con otros EE del departamento de Nariño, facilitando asimismo los materiales elaborados a entidades territoriales de Boyacá y Cúcuta, quienes expresaron su interés en conocer la iniciativa.



En Putumayo las instituciones públicas mejoran su atención a víctimas de violencias de género

Las violencias basadas en género (VBG) restringen en las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y, aunque hay avances en el reconocimiento y atención de esta problemática, aún es un reto el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, que dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y reglamenta la actuación de las entidades encargadas. Esta ley también establece que el Gobierno Nacional deberá fortalecer a las instituciones, especialmente en zonas de conflicto y presencia de actores armados, donde es más arraigada la normalización de distintas manifestaciones de VBG y la capacidad institucional es más limitada. Una de estas zonas es el departamento de Putumayo, donde particularmente se identificaron bajas capacidades humanas en las entidades públicas, recursos insuficientes para cumplir con su cometido y desarticulación institucional en torno a la ruta de atención de la VBG.

Los vacíos en la capacidad instalada en Putumayo llevaron a que el proyecto Mujeres que Transforman

incluyera entre sus propósitos mejorar el acceso de las víctimas de VBG a la justicia, a la ruta de atención y a los demás servicios sectoriales para prevenir y eliminar las violencias contra las mujeres. Las acciones del proyecto con las instituciones públicas involucradas en la prevención, atención y sanción de VBG han estado centradas en sensibilizar, capacitar a funcionarios(as) y acompañar la conformación y fortalecimiento de espacios de articulación interinstitucional, como los Comités Intersectoriales Municipales integrados por las Alcaldías, con sus Secretarías de Gobierno y Educación y la Enlace de Género o Secretaría de la Mujer, según el caso, el Delegado Local de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Comisarías de Familia, Fiscalía, Personería, Policía, Hospital, Judicatura y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Fortalecer la comprensión y apropiación de la Ley 1257 y de las obligaciones que conlleva, está incidiendo en una mejor atención a las víctimas y en un seguimiento más sistemático a los casos y a su resolución pues, con frecuencia, quedaban

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

represados durante periodos largos de tiempo. Las acciones llevadas a cabo han derivado en una mejor disposición ante los casos de VBG, disminuyendo algunas barreras existentes. Un funcionario de una Comisaría de Familia afirma que *“cuando se escucha y se es empático, las mujeres que son víctimas perciben que no están solas, entonces se pueden expresar más abiertamente. Cuando otras entidades también están prestas a escuchar se mejora la atención”*.

En el sector salud se han mejorado las herramientas internas para garantizar una adecuada atención a las víctimas de VBG.

“Ahora hay más comprensión [de la VBG], antes no se le consideraba tan importante. Cuando llega un caso los médicos indagan si la mujer ha sido víctima de VBG y también abordamos cuáles son los efectos de esa violencia y si se requiere remisión a psicología. La información se registra en las plantillas, de manera que se pueda identificar el riesgo”

Estos testimonios evidencian que las funcionarias y funcionarios capacitados están siendo dinamizadores de cambios al interior de sus instituciones.

Adicional a lo anterior, los espacios de trabajo articulado en los municipios están siendo útiles como instancias para coordinar la socialización de la ruta a la ciudadanía, el seguimiento de casos a nivel municipal y departamental y la formulación de estrategias para llevar a la práctica la prevención y la atención y un sistema de información y análisis intersectorial de la problemática de VBG. Un resultado específico de los Comités Intersectoriales es la gestión del acceso a servicios de acogida para las víctimas y sus hijos e hijas cuando esta necesidad no puede ser suplida dentro de un territorio. El trabajo articulado es una expresión de la voluntad de las instituciones para mejorar sus servicios en torno a las VBG, siendo una prueba reciente de ello que en 4 de los 7 municipios en los que ha trabajado el proyecto Mujeres que Transforman, los Comités estén activos y actualizando la respectiva ruta de atención de VBG.

La atención psico jurídica y el seguimiento a los procesos que realiza el proyecto ha fortalecido la comunicación y articulación entre los diversos integrantes de la ruta, contribuyendo a disminuir la revictimización y a hacer más efectiva la atención de salud, de justicia o de protección, según requiera el caso. Y los primeros efectos de ese trabajo articulado entre instituciones públicas, se reflejan en los registros de atención: de las 143 activaciones de ruta realizadas entre enero 2022 y marzo 2023 con el acompañamiento del proyecto, 99 formalizaron denuncia contra el agresor y en 81 de estos casos se establecieron medidas de protección y/o de justicia.

El reto para la sostenibilidad de los avances logrados en las instituciones públicas es la rotación de personal, especialmente en los sectores salud y protección, si bien un factor favorable es que las entidades municipales están fortaleciendo sus servicios de atención a los casos de VBG, a través de la creación de Oficinas de la Mujer, Casas de la Mujer y Casas de Acogida.

La formulación de las políticas públicas de equidad de género en Putumayo, espacio de articulación institucional y de legitimación de la presencia del Estado en el territorio



El 18 de abril de 2022 se aprobó la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País (CONPES 4080) que establece la hoja de ruta del país para los siguientes ocho años. Esta política de Estado reconoce que para que haya un avance efectivo de las mujeres es necesario aunar esfuerzos de entidades de gobierno y de la sociedad civil, e identifica como uno de los principales retos llevar los

lineamientos de orden nacional a los territorios más alejados, y garantizar los derechos de las mujeres rurales.

En Putumayo, y en el marco del proyecto Mujeres que Transforman, a la par de la aprobación del CONPES 4080, se puso en marcha un proceso para elaborar o actualizar de manera participativa las políticas públicas municipales de equidad de género. Este

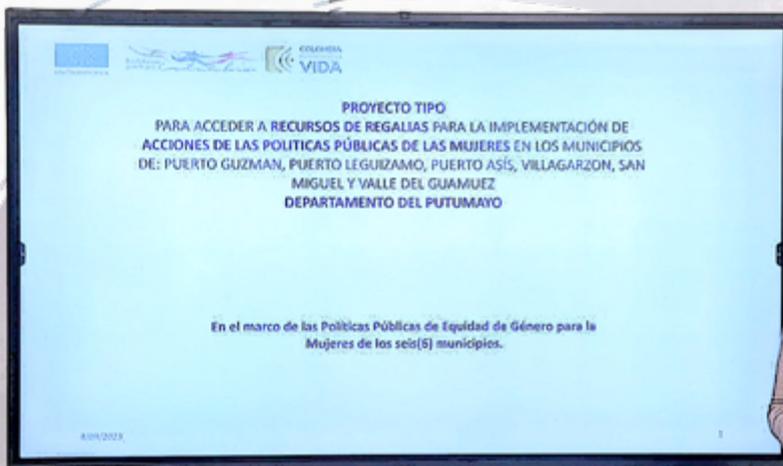
proceso contó desde el primer momento con el respaldo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) quien, además de proporcionar directrices técnicas para que las políticas municipales se alinearan con la política nacional, promovió la articulación con la Gobernación departamental y con las respectivas Alcaldías. Como primer resultado, en marzo de 2022 se firma el Pacto por la Igualdad con las Mujeres de Putumayo, suscrito por el Gobernador de Putumayo y por los Alcaldes y Gestoras Sociales de varios municipios del departamento, que fue refrendado por la CPEM, la Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo, en representación de las mujeres putumayenses, y por el Embajador de la Unión Europea en Colombia.

En el marco de este Pacto, las Alcaldías de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón cofinanciaron y acompañaron los diferentes espacios de participación de las mujeres organizadas para la elaboración/ actualización de su respectiva política pública, siendo fundamental el compromiso y el involucramiento de las Enlaces de Género, y muy especialmente, de las Gestoras Sociales, tal como señala una funcionaria de alto nivel: *“Las gestoras sociales fueron relevantes para el proceso puesto que le dieron respaldo político,*

institucional y estratégico desde las administraciones municipales. Las enlaces de género solas no lo hubieran logrado”.

El segundo resultado fue la aprobación en agosto 2022 de las Políticas Públicas para la Equidad de Género de las Mujeres (PPEG) en los seis municipios mencionados, previa sustentación pública ante los respectivos Concejos Municipales.

El apoyo de la institucionalidad de orden central continuó y, mediante la articulación de la CPEM, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Subdirección de Género, compartió con las Alcaldías las herramientas y las ventanas de oportunidad que ofrecen los mecanismos del Estado para la implementación efectiva de las PPEG; en concreto, el Plan de Acción y Seguimiento (PAS), instrumento de planeación estratégica y de gestión, establecido por el DNP para el seguimiento a las políticas sociales, y el Proyecto Tipo Mujer para acceder a recursos del Sistema General de Regalías, contemplado en el CONPES 4080, que es la primera herramienta efectiva para direccionar recursos para el cumplimiento de las políticas de equidad de género en los territorios por parte de Gobernaciones y Alcaldías.



Como una nueva muestra de la voluntad y el compromiso de las Alcaldías con la equidad de género, las Gestoras Sociales solicitaron el apoyo del Fondo Europeo para la Paz para facilitar la construcción de los PAS y de un proyecto tipo conjunto de los seis municipios, que recogiera algunas de las acciones contempladas en las respectivas PPEG. El tercer resultado del proceso es que a 30 de septiembre de 2023 las Alcaldías están concluyendo la implementación del PAS para el año 2023 y dando los últimos pasos para contar con los PAS para el periodo 2024-2027, herramienta que será entregada a los nuevos mandatarios municipales en la fase de empalme con los actuales gobernantes. Asimismo, bajo el liderazgo de la Alcaldía de Puerto Asís se formuló y presentó al Sistema de Regalías Regional Sur un proyecto de inversión, por un monto de \$8.167.682.851 de pesos, para implementar acciones de las PPEG de los seis municipios mencionados, en torno al empoderamiento económico de las mujeres, a la prevención y atención de las violencias basadas en género y a la institucionalización del enfoque de género.

El proceso de elaboración de las políticas públicas para la equidad de género en Putumayo, impulsado y liderado desde la sociedad civil, ha propiciado la articulación efectiva de la institucionalidad desde el ente rector de las políticas para la equidad de género en el país, la CPEM, a la institucionalidad local, pasando por el DNP, que es la autoridad en materia de planificación y seguimiento de las políticas y las inversiones públicas. Las iniciativas y pasos dados en torno a las políticas municipales para la equidad de género en Putumayo, han generado importantes espacios de acercamiento de las entidades de orden nacional a las necesidades y prioridades de las mujeres de un territorio por lo general poco atendido,

fortaleciéndose en el camino sus relaciones con los entes locales y también la posición de sus figuras homólogas de nivel municipal.

“El ejercicio de articulación en torno a la formulación de las políticas ha contribuido al empoderamiento y visibilización de las mujeres del territorio que luchan por la garantía de sus derechos, además de movilizar a las instituciones por la concurrencia de la garantía de esos derechos y por el posicionamiento de los temas de género en los diferentes espacios públicos”

La experiencia desarrollada en Putumayo con el acompañamiento del Fondo Europeo para la Paz, constituye un buen ejemplo de cómo llevar a la práctica en pequeños municipios los lineamientos nacionales en materia de equidad de género, y de cómo la promoción de la equidad de género para las mujeres putumayenses ha contribuido a fortalecer y legitimar la presencia del Estado en ese territorio.

Esta reseña de caso fue publicada en el **XIX Informe trimestral de seguimiento del Fondo Europeo para la Paz (julio - septiembre 2023)** y refleja algunos de los logros del proyecto T06.41 Mujeres que transforman, ejecutado por ICCO en asociación con la Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida, desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2024. El texto está basado en información facilitada por el equipo del proyecto y en los resultados de las misiones de asistencia técnica al Fondo Europeo para la Paz realizadas durante el proceso, destacándose algunos testimonios que aparecen en *cursiva*.

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad de la institucionalidad pública local en materia de planificación e implementación de políticas públicas

Incidencia de las comunidades en la política pública local

Tras la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016, las comunidades indígenas, campesinas y rurales de los municipios más afectados por el conflicto, entre ellos nueve municipios del departamento de Putumayo, se dieron a la tarea de construir, en conjunto con instituciones y agencias estatales, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y posteriormente los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Este trabajo, liderado por las instituciones del Estado, implicó la participación de representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC), y de líderes y lideresas de otras formas organizativas a nivel veredal y municipal durante los años 2017 y 2018.

En este contexto, el proyecto PUEDES retoma el trabajo de planeación de los PDET y en conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y las administraciones municipales, prioriza veredas de los cinco municipios de su intervención, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo, y Valle del Guamuez, y socializa una estrategia de incidencia de “abajo hacia arriba” para la construcción conjunta de diagnósticos y propuestas a ser incluidas en instrumentos de política pública local, y para el diseño de propuestas en forma de proyectos técnicos a presentar al Banco de Proyectos

de OCAD PAZ u otras fuentes de financiación de parte de las administraciones. Con este objetivo, se da a la tarea de realizar diagnósticos y perfiles veredales participativos que permitan a la población de estos territorios identificar sus necesidades socio económicas. Estos insumos preliminares se traducen luego en “mapas parlantes” de 25 veredas de los cinco municipios en mención. Con este ejercicio, en el primer semestre de 2019 líderes, lideresas, autoridades tradicionales y representantes a nivel veredal o de cabildo, se reunieron en asambleas para construir alternativas de solución a las problemáticas que afectan el desarrollo de sus comunidades e identificar las potencialidades a nivel productivo existentes en sus territorios.

A pesar de los obstáculos asociados al cambio de administraciones locales, las y los participantes a nivel veredal y municipal de la estrategia de incidencia del proyecto PUEDES, retomaron el ejercicio de los 25 planes de desarrollo veredal y los planes de vida de comunidades indígenas de Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguízamo y, por medio de una estrategia participativa, construyeron los insumos a ser presentados e incluidos en los nuevos planes de desarrollo municipal. Esta estrategia facilitó la participación de líderes y lideresas



con propuestas concretas en mesas de diálogo regionales y comités temáticos a nivel municipal. La inclusión de sus propuestas lleva a pensar que hay una mejor percepción de la eficiencia de los espacios de participación ciudadana y disposición de las administraciones locales a incluir propuestas en planes y programas de política. Luego, en los meses de restricción de movilidad por la pandemia, se realizaron reuniones virtuales con autoridades y entidades locales y se diseñó una estrategia conjunta de monitoreo del proceso de inserción de 28 propuestas, principalmente en aspectos relacionados con ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, educación rural y de la primera infancia, vivienda rural, agua potable y saneamiento y salud rural. Este trabajo incluyó, además, la activación de espacios y acciones posteriores para el seguimiento de la implementación de las mismas.

“El construir los planes de desarrollo de nuestras veredas nos cambió todo. A muchos de nosotros, que estábamos cansados de la situación y de la inseguridad, nos animó a quedarnos y apostarle a nuestros territorios. Propusimos proyectos claros ante la alcaldía y, de esos, quedaron: la construcción del teleférico para el paso del río y la planificación predial en la vereda. Nuestro plan es a 2030, así que vamos poco a poco poniendo nuestras ideas en los planes y haciéndole seguimiento con la veeduría, para que no se quede sólo en el papel”

Lo anterior da cuenta de un cambio importante en el ejercicio de participación efectiva de la ciudadanía de zonas rurales y urbanas en los planes de desarrollo de los territorios en los que habitan. *“Esto de los planes municipales ha evolucionado mucho. Antes todo quedaba en promesas vacías y uno se conformaba con lo que el alcalde hiciera. (...) Desde que nos pensamos como vereda, en nuestra tierra la cosa es diferente. No tenemos ideas sueltas, sino que participamos y trabajamos todos para sacar a Colonia Nueva adelante”.*

A esta experiencia se suma la incidencia en instrumentos de política por parte de mujeres en proceso de reincorporación del municipio de Puerto Guzmán. En efecto, de las veintiocho mujeres reincorporadas que hacen parte de la Granja-Cooperativa COMUCCOM, quince de ellas se han dado a la tarea de diseñar propuestas en materia de acceso a programas de educación superior, medidas diferenciadas y afirmativas para la reincorporación integral y comunitaria de mujeres, y la creación de una escuela de formación política y de participación para mujeres. Estas propuestas han sido presentadas ante el Concejo Municipal, miembros de la Asamblea Departamental y representantes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y de la Procuraduría General de la Nación (PGN). De estas acciones de incidencia se observa la inclusión en la Política Pública de Equidad de Género de Puerto Guzmán de dos aspectos centrales propuestos por las mujeres reincorporadas: la formación política y ciudadana para la incidencia en política pública de las mujeres, y el fortalecimiento del proceso de reincorporación de las mujeres en el marco del Acuerdo de Paz. Este ejercicio evidencia un avance para un cambio discursivo de los hacedores de política, al considerar las propuestas de mujeres en procesos de reincorporación dentro de las políticas que les afectan.



A la par de la construcción de estos insumos y propuestas, lideresas y líderes de organizaciones sociales de base y JAC de los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y cabildos indígenas de los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Leguízamo diseñaron propuestas que, luego, con el asesoramiento del proyecto PUEDES, se conformarían en 21 proyectos técnicos con presupuestos incluidos, a ser financiados por el Banco de Proyectos de OCAD PAZ. Cinco de los proyectos diseñados por representantes de zonas rurales incluyeron iniciativas en aspectos productivos, resaltándose los proyectos relacionados con suministro de equipos y herramientas que faciliten las labores del sector pecuario y agrícola y que contribuyan a mejorar la situación de seguridad alimentaria de familias campesinas. Otros dos proyectos están relacionados con la implementación de un sistema agroforestal y de un sistema de reforestación con especies nativas en zonas rurales en los municipios de Puerto Leguízamo y Valle del Guamuez.

Del trabajo realizado con cuatro pueblos indígenas se presentaron proyectos para la construcción de seis

malokas en beneficio de las comunidades indígenas del pueblo Murui-Muina en seis comunidades ubicadas en el municipio de Puerto Leguízamo, y tres adicionales en beneficio de las comunidades indígenas de los pueblos Awá, Nasa y Yanacona en el municipio de Puerto Caicedo. Los proyectos restantes abordan aspectos relacionados con saneamiento básico, rehabilitación de vías terciarias y dotación de pequeñas infraestructuras para zonas rurales de los cinco municipios de intervención del proyecto.

Con todos estos esfuerzos de procesos de incidencia en instrumentos de política pública, se constatan cambios visibles que experimentaron los líderes y lideresas representantes de comunidades indígenas, campesinas y rurales como agentes de cambio, quienes mejoraron el relacionamiento entre las comunidades y la institucionalidad local, estableciendo pactos sustantivos que se cumplen, propuestas que se insertan en instrumentos de política pública y mecanismos formales de veeduría ciudadana para la vigilancia de la gestión pública de autoridades y entidades estatales en la implementación de proyectos con recursos relacionados con el Acuerdo de Paz.



Impulso a la gobernanza local participativa en Guaviare

Al arrancar sus actividades en Guaviare en 2018, el proyecto Caminemos Territorios Sostenibles se acercó a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de su territorio de intervención en el marco de las actividades de planificación predial sostenible. El propósito era concertar con ellas la selección de familias beneficiarias y organizar la gestión de los recursos destinados a la planificación predial. Con el fin de conocer las aptitudes de las JAC para administrar fondos, se realizó un diagnóstico de su capacidad organizacional, mediante el cual se identificaron algunos aspectos que explicaban su escaso dinamismo: funcionamiento poco democrático con una concentración de la toma de decisiones en el representante legal, desconocimiento del papel y

del funcionamiento de las JAC, escasas capacidades en sus integrantes para la gestión administrativa, contable y tributaria, y una comunicación muy limitada entre las JAC y las instituciones públicas municipales o departamentales.

Se seleccionaron cinco JAC de la zona de intervención (veredas El Tablazo, La Marina y La Reforma del municipio de El Retorno, Brisas del Itilla del municipio de Calamar, y Las Colinas del municipio de San José del Guaviare) para canalizar los fondos destinados a 259 familias beneficiarias, que suponían un total de \$1.602.703.554 de pesos. Previo proceso de acompañamiento administrativo y contable, las JAC tuvieron la responsabilidad de gestionar esos

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Capacidad del tejido social para la incidencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas

recursos, incluyendo la adquisición de materiales y equipos, mientras que la comunidad ejerció de forma participativa el control de la calidad y de las cantidades del material al momento de las entregas.

Este ejercicio supuso un mejoramiento significativo en la capacidad gerencial, administrativa y contable de las cinco JAC apoyadas, reflejado en la puesta en marcha de mecanismos de control periódico de los procesos administrativos y financieros, en la contratación de un personal dedicado a la gestión contable, y en la creación y actualización periódica de un archivo de documentos y libros contables básicos. En términos cuantitativos, se evidenció un significativo incremento del Índice de Capacidad Organizacional (ICO) de las cinco Juntas pasando, en promedio, de 69,5 a 81,5. Como un primer efecto de ese fortalecimiento, la JAC de Brisas del Itilla accedió a una subvención en el marco de la convocatoria de Fondos Rotatorios de Caminemos Territorios Sostenibles, mediante la cual financió 20 iniciativas familiares de generación de ingresos, mejorando la situación económica de esas familias. Adicionalmente se evidencia que las cinco JAC han afianzado el reconocimiento de su rol dentro de las veredas.

“La JAC ha fortalecido su credibilidad porque nos cumplió a nosotros campesinos con esas entregas. Ahora organiza reuniones y jornadas de trabajo con nosotros, también bazares para recolección de fondos para la comunidad”

La actualización y socialización periódica de la documentación administrativa y contable, junto con la clarificación de los roles de los y las integrantes de las JAC, propiciaron transparencia, participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones, y resolución de algunos conflictos prevalecientes en las comunidades. Esta mayor cohesión se reflejó finalmente en la dinamización del tejido social veredal, con la puesta en marcha de espacios colectivos de diversión, como relata el Presidente de la JAC de la vereda La Reforma: *“Ahora involucramos a la comunidad en las decisiones de la Junta y también organizamos tardes deportivas cada dos o tres meses con todos, eso es nuevo no se hacía antes”*.

La gestión participativa de recursos y el control de calidad de las compras por parte de la comunidad, les permitió apropiarse de mecanismos de veeduría, dándoles mayor seguridad a la hora de acercarse a las entidades públicas. Adicionalmente, el mejoramiento de la calidad de la documentación administrativa y contable entregada a las instituciones generó mayor confianza dentro del sector público, lo que impulsó nuevos intercambios, en particular con la Gobernación de Guaviare, la alcaldía de El Retorno y el SENA. Las tres JAC de El Retorno han accedido por primera vez a subsidios municipales en maquinaria y equipos para la transformación de leche y el mantenimiento de vías terciarias y también organizan capacitaciones con entidades departamentales, como por ejemplo el SENA, quien entre otras acciones está llevando a cabo un proceso de alfabetización digital en la vereda La Reforma.

El fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de gestión participativa de las JAC apoyadas, ha aportado de manera significativa a la legitimización de las Juntas de Acción Comunal como agentes clave de la gobernanza local, pudiendo visibilizar sus necesidades ante los actores públicos y lograr el acceso a una oferta de servicios públicos más amplia.

Gobernanza rural de las vías terciarias

El proyecto Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz (TCSP) ha desarrollado un componente orientado a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial para la conectividad veredal en dos municipios de Caquetá: La Montañita y El Paujil. Las acciones se han realizado de manera articulada con instituciones territoriales (Gobernación y Alcaldías) y actores públicos, como el Ejército Nacional, sobre la base del liderazgo de las comunidades del territorio, quienes han decidido constituirse formalmente en tres nuevas

organizaciones: los comités pro-carreteras. Los comités buscan mejorar las vías terciarias de la zona para beneficio de sus habitantes y de sus procesos económicos rurales. Las sinergias han permitido aunar esfuerzos técnicos y económicos en torno a un propósito común: el bienestar de las comunidades.

La Montañita y El Paujil cuentan con 414 y 314 km de vías terciarias, respectivamente. Estas vías no tienen un adecuado manejo de drenaje, afectando su estabilidad, por lo que demandan diversas obras



Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:
Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad



de arte, especialmente alcantarillas, boxculvert y desagües. Si bien las Alcaldías son responsables de esta infraestructura, se ven limitadas por su baja capacidad de gestión técnica e insuficiencia de recursos. En este sentido, las comunidades organizadas a través de los comités pro carreteras, se han convertido en agentes activos de cambio.

Las tres organizaciones constituidas y apoyadas por el proyecto, son:

1. Comité pro carreteras 'Construyendo Caminos por la Paz' CONCAPAZ (La Montañita). Conformado por el AETCR Agua Bonita y veredas aledañas: El Cedro, Cedrito, Morros, Juntas, Agua Bonita y también beneficia a la comunidad de Villarrica. Integra 24 familias (aprox. 96 personas).
2. Comité pro carreteras 'Luz de la Esperanza, Semillas de Paz y Patagonia' (La Montañita), conformado por 3 veredas: Luz de la Esperanza, Semillas de Paz y La Patagonia. Integra 86 familias (aprox. 344 personas).
3. Comité pro carreteras Puente Albania (El Paujil). Conformado por 3 veredas (Morabia, Corea y El Vergel). Integra 30 familias (aprox. 120 personas).

Como parte de las actividades del proyecto se realizaron intercambios de experiencias entre estos Comités y el Comité pro carreteras de la vereda Lusitania "Entre Ríos, Guayas y Caguán", del municipio de Puerto Rico, que cuenta con 15

años de experiencia en el mantenimiento de la red terciaria que lo posicionan como modelo de referencia y caso de éxito a nivel regional, dada su gestión y manejo comunitario. El intercambio permitió capitalizar aprendizajes y buenas prácticas, y reforzar capacidades de liderazgo, gestión y administración de las nuevas organizaciones. Además, en el marco del proyecto, los tres nuevos comités pro-carreteras accedieron a recursos mediante la modalidad de Apoyos Financieros a Terceros (AFT), que les han facilitado la apropiación de la gestión técnica y administrativa asociada a las vías terciarias de su área de influencia.

Los comités apoyados muestran cambios favorables de cara a desarrollar esquemas de gobernanza para el mejoramiento vial y de gestión para el mantenimiento de las vías de acceso. Estas organizaciones cuentan con capacidades para desarrollar convenios solidarios, contratos de mantenimiento y mejoramientos viales a costos más favorables y de mayor alcance/beneficio para las comunidades. Asimismo, han reforzado su propio banco de maquinaria (mezcladora, guadaña, motosierra, pulidora, tanque y planta eléctrica) y herramientas (picas, palas, carretillas), la compra de insumos y la contratación de la maquinaria pesada requerida. A la par, junto con las demás organizaciones sociales del territorio, han logrado movilizar el trabajo comunitario a través de mingas para la construcción y mantenimiento de obras de arte, afirmados, desagües, cunetas, poda de árboles y limpiezas de las vías, y también la construcción de bodegas para guardar las

herramientas de trabajo. Finalmente, la gestión de los tres nuevos comités pro-carreteras ha generado cambios positivos relacionados con la reducción de tiempos de desplazamiento y de costos del mismo.

“Entre las veredas del comité y el casco urbano del municipio hay 18 km, antes tardábamos medio día en llegar, ahora con las gestiones y acciones realizadas tardamos 25 minutos, ¡eso nos cambia la vida!. Ahora hay mayor movilidad para el transporte de leche y plátano desde las fincas. La leche ya no se daña, los costos bajan, antes teníamos que sacar los productos a lomo de mula, en cambio ahora pueden entrar camiones y termoking a recoger el plátano, la leche y los peces. Este último sector ha venido creciendo con la mejora en las vías”

Los comités pro-carreteras constituyen una buena práctica territorial que promueve la autogestión y el desarrollo local de manera proactiva, habiéndose establecido participativamente herramientas y procedimientos que garantizan la transparencia y la comunicación permanente al interior de la comunidad. Son plataformas comunitarias que articulan la institucionalidad y optimizan el uso de los recursos. Además, han fortalecido el tejido social de las comunidades al compartir problemas y ser parte de las soluciones, y gestionan a través de diversas actividades comunitarias, la obtención de recursos (humanos y económicos) para aportar sus contrapartidas.

“Los vehículos ya no se quedan hundidos, ni se deterioran, no hay accidentes. Todo ello redundó en mayores ingresos a nuestras familias, tenemos confianza de comercializar nuestros productos, pues se nos han abierto más puertas. Y tenemos la visión de continuar mejorando la vía con obras de arte (boxculvert, desagües y otras obras). La carretera es funcional. La vía está disponible para movilizar personas enfermas rápidamente para la atención médica. Aprendimos a contratar mano de obra, a conocer diversos materiales y sus calidades, aprendimos a hacer inventario, a manejar los equipos, a manejar la cuenta bancaria, a hacer cotizaciones, comités de evaluación y veeduría, hacer gestión documental, llevar cuentas, hacer los reportes a la DIAN. Además de todos los aprendizajes de relaciones personales con los vecinos, donde compartimos ideas. La comunidad ha cambiado de pensamiento, nosotros mismos podemos salir adelante”.

Esta reseña de caso fue publicada en el **IX Informe trimestral de seguimiento (enero - marzo 2021)** y refleja algunos de los resultados y primeros efectos del proyecto T06.8 Territorios Caquetenos Sostenibles para la Paz, ejecutado por el Instituto Marqués de Valle Flór (IMVF), en asociación con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red Adelco, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2022. El texto está basado en información facilitada por el equipo del proyecto y en entrevistas a personas protagonistas de la iniciativa llevada a cabo, cuyos testimonios se recogen en *cursiva*.

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad

Acceso al agua en comunidades rurales de Tumaco

El acceso al servicio de agua y saneamiento básico en las comunidades rurales del departamento de Nariño es muy deficiente, siendo ésta una problemática identificada como de prioritaria atención en las políticas públicas de desarrollo departamental. En este contexto, el Fondo Europeo para la Paz se alinea con las prioridades de la región y, a través del proyecto PDT Nariño, busca mejorar el acceso y la calidad del agua para el consumo humano en dicho departamento, en particular en las comunidades del municipio de Tumaco.

Para ello, en primera instancia, el proyecto realizó el diagnóstico SIASAR (Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural) que permitió contar con la línea de base de 164 comunidades rurales, lo que representa más de 34.000 personas. Este diagnóstico ha tenido doble utilidad, por un lado, ha permitido conocer la situación del municipio en términos de acceso al agua y condiciones de salubridad, como punto de partida de la intervención, y por otro, constituye un importante instrumento para la planificación territorial que se ha puesto a disposición de las entidades con competencias en la materia, contribuyendo así al mejor desempeño de la institucionalidad local.

“De los 11 municipios de nuestra subregión, Tumaco es el único que cuenta con tal diagnóstico SIASAR en su forma completa y pública. Contar con ese diagnóstico permite en particular, aterrizar el Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Nariño a la realidad territorial”





Como parte del proceso impulsado por el PDT Nariño se acompañó la estructuración y puesta en funcionamiento de la Mesa de Agua y Saneamiento de Tumaco (MAST), conformada por entidades públicas de orden nacional, como el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, entidades de nivel departamental, como Corponariño y el Instituto Departamental de Salud, y entidades públicas municipales, como Aguas de Tumaco, alcaldías y organizaciones de la cooperación internacional. Este espacio de concertación ha permitido unir esfuerzos y fortalecer las capacidades de la institucionalidad en materia de formulación de proyectos complementarios en el sector, tal como

menciona el enlace de la ART Regional Pacífico y Frontera Nariñense: *“Ahora con la MAST cada institución, a partir de su misionalidad, puede aportar y articularse para jalonar los proyectos, o invitar a la asesoría técnica que se requiere. Hoy las intervenciones se hacen de forma más organizada, son más eficientes y el impacto es más fuerte”.*

A la fecha se han construido dos acueductos, uno en la vereda Ángel María Caldas Torres Alcúan y el otro en la vereda Vayanviendo, que benefician a un total de 344 personas. Con ello se incrementó la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural del municipio de Tumaco del 6,84% al 8,37%,

empezando a evidenciarse ya los primeros efectos de estas intervenciones en la población beneficiada. Así, las primeras estimaciones indican que en niñas y niños menores de 5 años se redujeron en un 85% las enfermedades diarreicas vinculadas a la contaminación y mala calidad del agua.

“Antes el agua se recogía en los caños y era contaminada, teníamos muchos problemas de estómago. Con el acueducto los niños, no solo de mi familia sino de toda la comunidad, ya no tienen problemas de estómago”

Tradicionalmente en las comunidades rurales las mujeres y las niñas son las responsables del abastecimiento de agua para sus familias, por ello fueron interlocutoras clave a la hora de definir cuestiones relacionadas con la practicidad de los acueductos implementados, en especial en su tramo final (acceso desde las viviendas). Asimismo, el proyecto se apoyó en esa estructura social para constituir bajo liderazgo femenino las dos Juntas de Agua comunitarias, las cuales recibieron capacitaciones sobre aspectos técnicos y organizacionales, con el fin de propiciar una eficiente autogestión del recurso agua, que ya está constatándose. En el caso de Ángel María Caldas Torres Alcúan, la iniciativa de la Junta permitió solucionar un problema de disminución del caudal

de agua vinculado a la estacionalidad, evitando que se vieran perjudicadas más de 120 familias. *“En la vereda hay un verano y baja el nivel de agua en el acueducto. Entonces dentro de la Junta de Agua y convocando a toda la comunidad en reuniones, hemos tomado la decisión de no dejar la bomba funcionar todo el día, sino solamente algunas horas, y también decidimos cómo íbamos a repartir el agua entre las familias para que todos tengan lo necesario”*, precisa la Presidenta de la Junta Agua Clara del Alcúan.

Otro de los efectos tempranos a destacar de los acueductos construidos es que las comunidades han reducido considerablemente el precio del agua que consumen. Gracias al acueducto, cuando antes pagaban en promedio \$20.000 pesos semanales para abastecerse con carrotanques, ahora el costo se redujo a la cuota mensual que pagan a la Junta de Agua, de aproximadamente \$10.000 pesos por casa, dependiendo del número de usuarios en la respectiva comunidad. Vale decir que con esta cuota se asume el salario de la persona encargada del mantenimiento de la infraestructura y el costo de eventuales reparaciones.

Podemos concluir que el proceso desarrollado por el PDT Nariño para mejorar el servicio de abastecimiento de agua en el distrito de Tumaco, ha repercutido en el fortalecimiento de la institucionalidad local con competencias en el sector, ha supuesto un importante beneficio para las familias de las dos veredas mencionadas, y existen condiciones favorables para que los primeros efectos positivos generados se mantengan en el tiempo. Ahora el agua es más segura y más accesible económicamente para las familias, en comparación con el sistema anterior de abastecimiento, y además se contemplan medidas oportunas para afrontar el mantenimiento de las infraestructuras y la gestión del recurso.

Red vial, instrumento para fomentar la organización comunitaria y la integración social en Caquetá

En el departamento de Caquetá el 81% de las vías forman parte de la red terciaria, estando el 36% a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS. El resto está en su mayoría bajo responsabilidad de las municipalidades, y solamente dos tramos dependen de la Gobernación departamental. Salvo excepciones, las vías terciarias se encuentran en afirmado o banca, con insuficientes obras de arte y de drenaje, y las municipalidades cuentan con escasos recursos para su mantenimiento. Estas limitaciones incrementan tiempos y costos de transporte de mercancías y personas, dificultan el relacionamiento de la comunidad y las transacciones comerciales, y aceleran el desgaste de vehículos. Un ejemplo de esta realidad es la comunidad de la vereda Puente Albania, en el municipio de El Paujil,

que por su difícil acceso padecía aislamiento social e invisibilidad frente a las instituciones públicas.

El proyecto Territorios Caquetefños Sostenibles para la Paz arrancó su intervención en esta vereda en enero de 2018, identificando la vía terciaria Puente Albania - El Paujil, de un total de 18 km, como tramo estratégico para la zona, permitiendo conectar cuatro veredas con la cabecera municipal de El Paujil. Con el apoyo del Batallón de Ingenieros Liborio Mejía, del Ejército Nacional (mano de obra especializada y préstamo de maquinaria amarilla y volquetas), de la Alcaldía de El Paujil (dotación en asfaltita y préstamo de volquetas) y de la empresa Mota-Engil (donación de material para alcantarillas), el proyecto lideró la construcción de un total de 5,2 km de vía,



Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad

con afirmado, asfaltado y siete alcantarillas, y el mejoramiento de los 13 km restantes, empleando a cinco personas de la comunidad y beneficiando a un total de 120 familias de las veredas Morabia, Vergel, Corea y Puente Albania, que transitan por esa vía.

Para propiciar el mantenimiento de las vías e impulsar la participación comunitaria en este cometido, se ha conformado el Comité Pro-carretera de Puente Albania constituido por doce personas, cinco de ellas mujeres, que ha llevado a cabo ejercicios de concertación colectiva, definición y reparto de responsabilidades entre sus integrantes. En cada etapa de la construcción de la vía se socializó información clave sobre los costos y avances alcanzados tanto con el Comité como con las instituciones locales y municipales. Esto posibilitó que el Comité adquiriera conocimientos técnicos y financieros suficientes para ejercer su derecho de veeduría comunitaria en este proyecto de construcción de infraestructura vial y en proyectos futuros. Adicional a este papel, el Comité Pro-carretera recibió formación técnica para hacerse cargo del mantenimiento de este tipo de infraestructuras y, de ser necesario, hacer incidencia ante las entidades públicas responsables de la red de vías terciarias.

“Seguimos reuniéndonos trimestralmente. Por ejemplo, con esas lluvias que hemos tenido, al llenarse la quebrada, el agua se botó por encima de la carretera y al descargarse del otro lado se hizo un pequeño daño. Ya tenemos programado la reparación en 20 días gracias al Comité y tocamos puertas para buscar nuevos apoyos”

Finalmente, el fomento del diálogo entre entidades públicas y el colectivo comunitario y el establecimiento de alianzas estratégicas durante el proceso de mejoramiento del tramo de vía Puente Albania-El Paujil, motivó a la Alcaldía de El Paujil a invertir recursos para proseguir con la pavimentación de 7 km adicionales y la construcción de un nuevo puente; así mismo, impulsó al Comité Pro-carretera a solicitar formalmente al Gobernador de Caquetá el préstamo de maquinaria amarilla adecuada para continuar con el mejoramiento del tramo vial.

Tras la finalización del proyecto, el Comité amplió su papel sumando al mantenimiento del tramo mejorado, acciones colectivas para recaudar fondos para próximos proyectos, bien sean productivos o comunitarios.

La nueva movilidad y la formalización de los encuentros del Comité han acercado a la población de la vereda y esos espacios han generado nuevas dinámicas colectivas. Por ejemplo, las mujeres integrantes del Comité y otras mujeres productoras de cacao, caña panelera y leche están aunando esfuerzos para buscar apoyo técnico y financiero para sus procesos de producción y transformación, y para comercializar los productos de forma colectiva.





Se calcula que con la pavimentación de 5,2 km y el mejoramiento de los 13 km restantes, el tiempo del tránsito entre la vereda Puente Albania y la cabecera municipal disminuyó 50 minutos en promedio. Gracias al mejoramiento significativo de la vía, la población de Puente Albania reporta que se ha hecho más frecuente la relación con sus familiares y también con las veredas aledañas, bien sea para intercambio de mercancías o como acercamiento social, integrándose en las dinámicas comunitarias de la zona y propiciando las relaciones inter-veredales.

Adicionalmente a esas repercusiones, se evidenciaron cambios significativos en el transporte de mercancías. En concreto, disminuyeron las pérdidas y daños en la cosecha de panela provocados por las caídas durante el transporte, y se abrieron rutas comerciales con empresas lecheras que hoy día ya pueden desplazarse hasta las fincas con sus vehículos de carga para recoger la producción.

“Gracias a la vía tenemos más visitas de nuestros hijos, y también de las demás comunidades que nos preguntan cómo ha sido el proceso de vinculación con proyectos e instituciones”

Esta reseña de caso fue publicada en el **XIV Informe trimestral de seguimiento (abril -junio 2022)** y refleja algunos de los resultados y primeros efectos del proyecto T06.24 Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz, ejecutado por Instituto Marquês de Valle Flôr (IMVF), en asociación con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red Adelco, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2022. El texto está basado en información facilitada por el equipo del proyecto y en entrevistas a integrantes del Comité Pro-carretera de Puente Albania, de quienes se recogieron los testimonios en *cursiva*.

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad



Pequeñas infraestructuras en Meta mejoran el acceso y la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad educativa

En las áreas rurales del departamento de Meta los establecimientos educativos, por lo general, carecen de las condiciones básicas mínimas para desempeñar su labor, como acceso al agua y a la energía o contar con una infraestructura que no implique un riesgo para la seguridad de docentes y estudiantes. Las pésimas condiciones que presentan muchos establecimientos educativos rurales es una de las razones por las cuales los niños y niñas emigran a otros centros para iniciar o proseguir con sus estudios, generando en algunos casos el cierre de las escuelas rurales por baja inscripción.

El rector de uno de estos establecimientos educativos rurales comenta que el deterioro de las escuelas se agudizó *“durante el conflicto, cuando la inversión del Estado fue nula. Por la violencia no intervenían en las escuelas, no llegaban los recursos o eran muy escasos y cuando inicia el proceso de paz empiezan*

a entrar en el territorio. Desde el 2016 y 2017 han llegado alimentos y dotaciones de la Gobernación y la Alcaldía; sin embargo, las necesidades siguen siendo inmensas”. En este contexto, el proyecto Mascapaz intervino en cuatro municipios de Meta: Mesetas, San Juan de Arama, Vistahermosa y Puerto Rico, con mejoramientos en pequeña infraestructura en 32 escuelas rurales priorizadas por la Secretaría de Educación departamental.

La selección de las obras a realizar se hizo de manera conjunta, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal (JAC), la comunidad educativa y el equipo del proyecto, quien además se encargó de los aspectos técnicos (diseños, proyectos de obra, etc.). La ejecución de los recursos estuvo a cargo de las propias JAC, y los establecimientos educativos y la comunidad se involucraron de manera directa, especialmente con el aporte de mano de

obra no cualificada y la veeduría social de las obras. Los mejoramientos en infraestructura incluyeron construcción de muros, pisos y techos para aulas múltiples, bibliotecas, corredores, unidades sanitarias y patios, y en algunas instituciones se intervino con pozos sépticos e instalación de plantas fotovoltaicas que permiten el acceso al servicio de energía. Los estudiantes beneficiados con los mejoramientos son más de 700 niños y niñas.

Las obras realizadas mejoraron de distintas formas la calidad de la educación y la calidad de vida de docentes y estudiantes. Las intervenciones hicieron posible un mejor aprovechamiento de espacios, ofreciendo la posibilidad a la comunidad educativa de realizar actividades de diferente naturaleza en condiciones más adecuadas.

“Ahora se pueden hacer actividades recreo-educativas y se puede dar clases en el patio salón. Además, en las asambleas las familias ya no se mojan y se habla con más comodidad porque el espacio quedó amplio y fresco”

También han mejorado las condiciones en que las y los docentes realizan su labor, haciendo posible el uso de determinadas herramientas pedagógicas infrautilizadas, siendo crucial para ello el acceso al servicio de energía; una de las docentes señala, *“con la energía ahora puedo cargar el computador*

y el celular, enseñar herramientas informáticas, ponerles música con un parlante, usar un televisor que teníamos para ponerles vídeos que ayudan mucho al mejoramiento de la práctica pedagógica. Y esto es importante porque nos exigen que debemos dar el área de informática, pero antes se quedaba en lo teórico, ahora en la práctica me puedo apoyar con mi computador”.

En otras instituciones se evidenció que los mejoramientos de las aulas múltiples sirvieron para ampliar su cobertura impartiendo los primeros años de secundaria pues, con la limitación de espacios, algunos niños y niñas debían desplazarse hasta otra sede para continuar su educación. En un caso concreto del municipio de Mesetas, esta ampliación de la oferta educativa hizo que cuatro niñas y un niño indígenas retornaran al sistema, situación especialmente relevante en términos de equidad de género pues, por lo general, las niñas se ven obligadas a abandonar su educación ante la resistencia de sus familias a que se desplacen a instituciones distantes de su lugar de residencia. Los cambios también se evidencian en la reducción de tiempos y costos de desplazamiento que tienen que asumir las familias cuando se desplazan al casco urbano, lo cual puede tomarles entre una y dos horas de desplazamiento.

Finalmente, otro de los efectos de la intervención de Mascalpaz es el mayor acercamiento de las comunidades, representadas por las JAC, y el personal docente, y el trabajo conjunto por un interés común, incluso con sus propios recursos cuando fue necesario. La comunidad educativa valora positivamente el trabajo realizado y resalta que se ha generado motivación en la comunidad para trabajar y seguir mejorando las condiciones de la educación de sus hijos e hijas.

Esta reseña de caso fue publicada en el **XX Informe trimestral de seguimiento del Fondo Europeo para la Paz (octubre - diciembre 2023)** y refleja algunos de los logros del proyecto T06.4 Mascalpaz, ejecutado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), en asociación con la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), la Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial La Macarena, la Corporación por la defensa ambiental y el desarrollo sostenible en el AMEM (CORPOAMEN) y la Gobernación del Meta, desde el 8 de junio de 2017 hasta el 7 de noviembre de 2024. El texto está basado en información facilitada por el equipo del proyecto y en entrevistas a funcionarios(as) de los establecimientos educativos intervenidos, cuyos testimonios se recogen en cursiva.

Pilar 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local:

Cobertura de servicios públicos básicos y mejora de infraestructuras por parte del Estado con acompañamiento de la comunidad



UNIÓN EUROPEA

La presente publicación, elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea, es responsabilidad exclusiva de la Asistencia Técnica al Fondo Europeo para la Paz y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Más información en:

www.fondoeuropeoparalapaz.eu

Y en redes sociales:

[#FondoEuropeoParaLaPaz](#) y [#EuropaCreeEnColombia](#)



@UEenColombia



@UEenColombia



Unión Europea en Colombia



Unión Europea en Colombia